



Coordinación General Jurídica

Unidad de Transparencia

Solicitud - 330009624000494

UT-CNF-RSI-533/2024

Zapopan, Jalisco a 12 de noviembre de 2024

SOLICITANTE IDENTIFICADO CON NÚMERO DE FOLIO 330009624000494

En atención a su solicitud de información con fecha de recepción del **15 de octubre de 2024** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **330009624000494** se procedió al análisis y contestación de la misma, de conformidad con los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 9, 10, 13, 23, 24 fracción II, 25, 45, fracción II, III, V, IX y X, 121, 122, 123, 124, 125 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 61, fracción II, III y IV, 123, 124, 125, 126 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo del 2016.

En virtud de lo anterior, y por contener los requisitos mínimos establecidos en el artículo 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se admite la solicitud de información mediante la cual requiere lo siguiente:

“Solicito el listado de todo tipo apoyos que han recibido los ejidos y comunidades agrarias del Estado de Coahuila durante los años 2023 y 2024; en caso de no generar la información, favor de indicar a qué dependencias debo solicitarla, muchas gracias” [SIC]

Atendiendo al procedimiento establecido en los artículos 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se turna la presente solicitud a la unidad administrativa, con la finalidad de dar contestación en el plazo correspondiente.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 11, fracción I del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril de 2021 y su reforma del día 16 de diciembre de 2022, publicada en dicho órgano de difusión, el área responsable de proporcionar información al respecto es la Promotoría de desarrollo Forestal en el estado de Coahuila.

En respuesta a su solicitud de información, el área responsable remite un archivo en formato Excel, el cual contiene los apoyos otorgados por parte de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Coahuila, durante los ejercicios 2023 y 2024.

Atendida la modalidad de entrega requerida en su solicitud de información, se remite la presente respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto, en el domicilio Periférico Poniente número 5360, colonia San Juan de Ocotán, C.P. 45019, en Zapopan,



Jalisco, con número telefónico [33] 37777000, ext. 1246 y 1247, o a través del correo electrónico.

A t e n t a m e n t e

[FIRMA ELECTRONICA]
Gilberto Ortega Alaniz
Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia

Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete, de conformidad con el Criterio 07/19 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Unidad Administrativa que Proporciona la Información: Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Coahuila de la Comisión Nacional Forestal.